

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017.**

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **veintisiete de marzo de dos mil diecisiete**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

### **ASISTENTES:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

#### **CONCEJALES:**

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Santiago Cabello Muñoz.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Doña Rosa María Ibarra Cáliz.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Doña María de los Ángeles Navarro Bravo.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

#### **INTERVENTOR-Acctal.:**

Don Augusto Moreno de Gracia.

#### **SECRETARIO:**

Don José Agustín García Fernández.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Antonio López Pozuelo, del Grupo Municipal de CDel, quien justificó previamente su ausencia, por motivos laborales.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

**ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Doña Leo Fernández Cañuelo, en representación de la Entidad ETNOPEDROCHES, dio lectura al siguiente Manifiesto:

Escúchame

Siénteme

Recuérdame

Que mi llanto grite alto

Que mi dolor cierre heridas

Vengo a decirte que existo

Vivo en tu ser, mujer coraje

Nazco en ti, hombre sensible

Soy tú

Tu madre

Tu hijo

Tu stirpe

Tu herencia

Vísteme de dignidad

Haznos justicia

Que la violencia se ahogue

Que el machismo se asesine a sí mismo

Que el patriarcado muera ignorado

Y que los nombres, las personas, el amor y los sueños rotos permanezcan en la memoria

EL CONSISTORIO AGRADECIÓ SU COLABORACIÓN.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno, uniéndonos al dolor y consternación de familiares y amigos:

2 de marzo, Erika Lorena Bonilla de 32 años en Madrid.

2 de marzo, mujer de 30 años en El Ejido (Almería).

24 de marzo, Ana María Enjamio de 25 años en Vigo.

NO MÁS VÍCTIMAS POR VIOLENCIA MACHISTA

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.